

Septiembre, 30 de 2024. -

Carpeta N.º 671935/24.

REF. CONTRATACIÓN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RESIDUOS TIPO CONSORCIO, POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES, CON DESTINO AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.

Mediante la presente actuación, el Servicio de Radiología formula la Solicitud de Pedido N° P02/2024, según constancias de fojas 7/9; referente a la Contratación para la adquisición de bolsas de residuos tipo consorcio, por el término de 6 (seis) meses, con las especificaciones técnicas correspondientes y la conformidad efectuada por el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez a fojas 10. -

ANTECEDENTES:

Para mejor proveer se agrega orden de compra n° 213/24 y su prórroga, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 26/11/24, y que fuera emitida a favor de la firma MAXXILIMP S.R.L. -

MONTO ESTIMADO:

Por tal motivo, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores a fs. 12/14, conforme lo establecido en la Disposición N° 676/Ob.SBA/24 a los fines de estimar el monto de la presente contratación. -

A tal efecto, se adjuntan presupuestos recibidos a fojas 15/17, y se agrega cuadro comparativo de valores a fojas 18; del cual se desprende que el total general estimado del gasto asciende a un importe de \$1.977.390,00. -

PROYECTO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, TECNICAS Y GENERALES:


A fs. 19/34 se agrega proyecto de pliego de ByCPTyG. -

A fs. 36, consta Dictamen N°676/CEAJ/24, emitido por la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en el marco reglamentario aprobado por Disposición N° 676/ObSBA/24.-


Con todo lo expuesto, corresponde la intervención de la Cond. Ejec. de Prestaciones Médicas y de la Cond. Ejec. de Recursos Económicos y Financieros, como áreas dictaminantes de conformidad a lo establecido en el Procedimiento reglado en el Punto 4), inc. 1) del ANEXO II de la Disp. 676/Ob.SBA/24.


Cumplido, vuelva.


MBR/fnv. -


Dr. ESQUIVEL F. VIRGILIO
D.G. COM. Y CONTRATACIONES
ObsBA

*De los comentarios recibidos desde la
Corrección: El uso es por un ATO
Hasta que se explique más de
uso x Sistema*


Lic. DANTE ESCOBAR
Coordinador General de
Prestaciones
Obsba


Lic. DANTE ESCOBAR
Coordinador General de
Prestaciones
Obsba


Lic. DAMIÁN SCHIAVONE
CONDUCCIÓN EJECUTIVA
DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.